

Bases de la convocatoria – Emprendimiento Sostenible

COMPONENTE NACIONAL

Perfil de entrada: Emprendedores en situación de movilidad humana de nacionalidad venezolana (al menos 70% de los participantes), y al menos un 30% de emprendedores locales, de la comunidad de acogida, personas con doble nacionalidad y ecuatorianos retornados al país, los cuales podrán acceder a mentorías y a capital de apoyo en especie. Se buscan:

- Personas con un emprendimiento en marcha que atiendan a una necesidad en el mercado y que contribuya al desarrollo socio económico del país.
- Emprendimientos que tengan asociatividad en cualquiera de las fases de su cadena de valor, con la finalidad de generar integración y cooperación entre personas en situación de movilidad humana y la comunidad de acogida.

Inscripción al programa:

A continuación, se describen los requisitos para hacer efectiva la inscripción al programa:

- Tener un emprendimiento en marcha.
- Ser mayor de 18 años.
- Completar el formulario de inscripción que será enviado por un asesor.
 - **Importante:** Cabe mencionar que en este formulario se encuentra una *Cláusula de consentimiento de uso de imagen*, mediante la cual, se autoriza a Edes Business School y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a utilizar fotografías y/o grabaciones que incluyan la imagen de los participantes para fines relacionados al proyecto, como por ejemplo, publicaciones, material de promoción, informes, artículos, presentaciones, futuras exposiciones y sitios web de la OIM y otros medios de comunicación en formato electrónico de terceros. Debes seleccionar una de las dos opciones (Sí o No) que se encuentran en el formulario de inscripción.
- Entregar el siguiente documento habilitante:
 - ✓ Copia de la cédula de identidad ecuatoriana o de su país de origen, pasaporte, acta de nacimiento o Carta Andina (en el caso de ciudadanos venezolanos).

Te recomendamos contar con una conexión estable a internet para recibir las clases virtuales del programa.

Criterios de rechazo de la inscripción:

- No entregar la información solicitada en estas bases y página web dentro de los plazos establecidos para la convocatoria.
- Haber remitido información falsa o adulterada total o parcialmente.
- Llenar de manera incompleta o inadecuada la información solicitada en la convocatoria.
- No cumplir con los requisitos establecidos.
- Haber culminado la anterior fase del programa UTPL/EDES – OIM

Requisitos para recibir el certificado de aprobación:

- Aceptar la cláusula de buen comportamiento y cumplimiento del programa de formación, la cual se encuentra en el formulario de inscripción.
- Asistir al menos al 60% de las clases (conectarse al menos a 12 clases completas en tiempo real).
- Completar la evaluación final de conocimiento.
- Obtener una nota final total de 14/20 puntos, que está compuesta por la asistencia (60%) y la evaluación final de conocimiento (40%).
- En el caso de ser uno/a de los ganadores de capital de apoyo en especie, firmar los descargos de buen uso de los insumos a ser entregados y las actas de entrega de estos.

Requisitos para ganar el capital de apoyo en especie

- El programa tendrá un total de 28 (veintiocho) ganadores de capital de apoyo en especie, que recibirán una asistencia valorada en \$1.000 (mil dólares) incluidos impuestos por persona. Para convertirte en beneficiario, debes haber cumplido con los siguientes requisitos:
 - Haber culminado y aprobado el programa de formación.
 - No haber recibido un capital de apoyo para fortalecimiento de emprendimientos anteriormente, o cualquier tipo de capital semilla o asistencia en especie para medios de vida por parte de OIM.
 - Realizar una “Presentación de Pitch” sobre su emprendimiento y obtener una calificación alta por parte del jurado.

Es importante mencionar que los detalles de entrega como plazos, duración y formato serán comunicados durante las clases.